UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 66.836/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 070/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A283-1 denominado "Las relaciones entre las configuraciones familiares y las modalidades de aprendizaje escolar de los hijos en un contexto barrial vulnerable", dirigido por la Mg. Patricia ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Silveria Ángela GARCIA, Lic. Adriana BRITOS, Lic. Silvia Analía MANSILLA, Lic. Claudia CASTILLO, Esp. Ángela Catalina PIZZIO, las alumnas Silvana Vanesa NAVARRO, María del Pilar CARBONE, Rocío Mercedes CAMPORRO y la Integrante Externa Mg. Valeria de los Ángeles BEDACARRATX;

QUE mediante Acuerdo Nº 528/12 se cambia el carácter de Integrante de la Mg. Valeria de los Ángeles BEDACARRATX de Integrante Externa a Co-Directora, a partir del 1º de Agosto de 2012, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE a fs. 59 la Mg. Patricia ARIAS solicita se modifique el carácter de Integrante Alumna de la Srta. Silvana Vanesa NAVARRO a Adscripta, a partir del 28 de Octubre de 2013, en virtud de haber sido designada mediante Acuerdo Nº 601/13 como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Problemática en Salud de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir de la fecha antes mencionada y por el término de DOS (2) años;

QUE por Nota Nº 087/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad cambiar el carácter de integrante de la Srta. Silvana Vanesa NAVARRO de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A283-1 denominado "Las relaciones entre las configuraciones familiares y las modalidades de aprendizaje escolar de los hijos en un contexto barrial vulnerable" a Adscripta, a partir del 28 de Octubre de 2013, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- CAMBIAR el carácter de Integrante de la Srta. Silvana Vanesa NAVARRO (D.N.I. Nº 33.023.294) de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A283-1 denominado "Las relaciones entre las configuraciones familiares y las modalidades de aprendizaje escolar de los hijos en un contexto barrial vulnerable" a Adscripta, a partir del 28 de Octubre de 2013, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaria de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RIO GALLEGOS

Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 059